



MINISTERIO
DE CULTURA

Dirección General de Administración.

Unidad de Talento Humano.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020.

Lic. Julio Ernesto Burgos Cornejo
Jefe Interino de La Unidad de Talento Humano

San Salvador, Julio 2020

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	03
II. OBJETIVOS DEL PLAN.....	04
III. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	05
IV. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO.....	06
V. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES...	06
VI. APROBACIÓN.....	07
VII. CRONOGRAMA.....	08

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla el Plan Operativo Anual 2020, de la Unidad de Talento Humano del Ministerio de Cultura; el cual presenta el plan de acciones a realizar, en apoyo al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

El Plan consta de cinco apartados:

- 1.- Definición de los *objetivos del plan*, cuya ilustración será la guía para la formulación y descripción de las actividades de la Unidad.
- 2.- *Elaboración del Diagnóstico*, que es la identificación de los aspectos negativos y positivos que afecten la gestión en el transcurso del año.
- 3.- *Matriz de Riesgo*, que define aquellas eventualidades que puedan poner en riesgo el logro de los objetivos de la Unidad.
- 4.- *Matriz de Acciones Contingenciales*, la cual viene a ser la respuesta a la Matriz de Riesgo, ya que en ella se definen las acciones a llevar a cabo en caso ocurra una eventualidad.
- 5.- *Cronograma*, que es la calendarización de las actividades a realizar en un tiempo definido para cumplir las metas.

Se pretende que el presente documento pueda ilustrar de manera clara y precisa el funcionamiento de la Unidad de Talento Humano para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Cultura.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

A. Objetivo General.

Desarrollar actividades de la Unidad de Talento Humano, de acuerdo a la planeación establecida, buscando el bienestar y progreso del recurso humano del Ministerio de Cultura.

B. Específicos.

- Ejecutar las metas trazadas dentro del plan operativo de la Unidad de Talento Humano, en cada una de las secciones que lo conforman.
- Realizar medición de resultados, a fin de monitorear la efectividad de los procesos.
- Desarrollar actividades que promuevan el bienestar y motivación del personal del Ministerio de Cultura.

III. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

A continuación se detalla el FODA, como resultado al diagnóstico realizado en la Unidad de Talento Humano.

FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se cuenta con un sistema informático que registra y proporciona datos de personal activo (SIRH), el cual genera insumos para facilitar la labor de la Unidad. ◆ Personal con capacidad de trabajar en equipo, facilitando la realización de los procesos y el alcance de metas. ◆ Disposición y compromiso del personal de la Unidad de Talento Humano, en la ejecución de actividades que realizan. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asistencia Técnica del Ministerio de Hacienda en la implementación y seguimiento para el óptimo uso del sistema SIRH. ◆ Apoyo de instituciones gubernamentales en el desarrollo de capacitaciones, elaboración de manuales y procedimientos para el buen desempeño de la Unidad. ◆ Desarrollo de habilidades y conocimiento de personal, a través de la red interinstitucional
DEBILIDADES.	AMENAZAS.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Local ubicado en un lugar, no apto para el fácil desplazamiento de personas con discapacidad. ◆ Falta de un encargado de darle asistencia psicológica al personal con dificultades de personalidad, conductas neuróticas, entre otros trastornos de personalidad en el área laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Difícil acceso para personas con lesiones ó enfermedades graves, que tramitan diligencias, con riesgo de accidentarse. ◆ Intervenciones de organizaciones sindicales que afecten el clima laboral y administrativo.

IV. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO

Unidad de Talento Humano.	MAGNITUD DE DAÑO.	PROBABILIDAD DE AMENAZA.	RESULTADO.
RIESGOS.			
1. Dificil acceso para personas con lesiones ó enfermedades graves, que tramitan diligencias, con riesgo de accidentarse.	2	1	2
2. Intervenciones de organizaciones sindicales que afecten el clima laboral y administrativo.	4	4	16

V. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES.

RIESGOS.	ACCIONES DE CONTINGENCIA.
1. Dificil acceso para personas con lesiones ó enfermedades graves, que tramitan diligencias, con riesgo de accidentarse.	Deberá gestionarse la ubicación de la Unidad de Talento Humano, en un área estratégica de libre tránsito y acceso para personas con problemas físicos.
2. Intervenciones de organizaciones sindicales que afecten el clima laboral y administrativo.	Mejorar el dialogo entre las partes, es necesario para el libre desarrollo de las actividades de la Unidad, se deberá respetar la autonomía del área sin injerencias.

VI. APROBACIÓN

El presente plan, entrará en vigencia a partir de la autorización de la Ministra de Cultura.

Autorizado:

Licda. Suecy Callejas Estrada.
Ministra de Cultura.

Vo. Bo. :

Lic. José Napoleón Zepeda Carías.
Director General de Administración

Revisado:

Licda. Claudia Lissette Ramírez de Iglesias.
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional

Formulado y elaborado:

Lic. Julio Ernesto Burgos Cornejo.
Jefe Interino de la Unidad de Talento Humano.

Téc. Verónica Ruth Tóchez Molina
Enlace de la Unidad de Talento Humano

Fecha de autorización: _____

VII. CRONOGRAMA

UNIDAD DE TALENTO HUMANO PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

CÓDIGOS	RESULTADOS Y ACCIONES.	INDICADORES DE RESULTADOS.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES.	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES.	PRESUPUESTO DE ACCIONES.	MESES												
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
OEI	R 4.1.3 Implementada la Calidad de servicio a la ciudadanía	Cantidad de casos de inconformidad resueltos favorablemente.		Unidad de Talento Humano.	28	\$ -							4	4	4	4	4	4	4
	4.1.3.1. Crear un correo Institucional y buzón de sugerencias, para asistencia y seguimientos de casos de satisfacción o inconformidad del servicio prestado a la		Cada uno de los correos recibidos y/o notas en buzón de sugerencias.	Recepcionista y Asistente de Talento Humano.	28	\$ -							4	4	4	4	4	4	4
	R 4.1.4 Aplicado el instrumento de evaluación del clima laboral anualmente.	Evaluación del resultado del clima laboral		Unidad de Talento Humano.	2	\$ -									1	1			
	A 4.1.4.1 Elaboración y diseño del Instrumento de evaluación del clima laboral, su autorización, ejecución y evaluación de resultado.		Documento de Diseño y Aprobación.	Lic. Julio Ernesto Burgos Cornejo.	2	\$ -									1	1			
	4.1.5. Capacitadas las personas trabajadoras del Ministerio de Cultura, fortaleciendo los conocimientos para un mejor desempeño de sus funciones en la administración pública.	Institución Pública Fortalecida.		Coordinación de Prestaciones y Capacitaciones.	26	\$ -	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3			
	4.1.5.1. Elaboración y ejecución del Plan de Capacitación		Listados de Asistencia.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	26	\$ -	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3			

UNIDAD DE TALENTO HUMANO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

CÓDIGOS	RESULTADOS Y ACCIONES.	INDICADORES DE RESULTADOS.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES.	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES.	PRESUPUESTO DE ACCIONES.	MESES												
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
RO	R 1. Ejecutada la actividad relacionada a las prestaciones para el personal de la Institución.	Actividades relacionadas a Prestaciones Ejecutadas.		Coordinación de Prestaciones y Capacitaciones.	15	\$ 810,765.00	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
	A 1.1. Clasificación a través de un censo, las prestaciones para los empleados.		Cuadro de Consolidado.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	1	\$ -	1												
	A 1.2. Elaboración del Proceso de Oferta y Liquidación de Licitaciones.		Requerimientos.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	2	\$ 810,140.00												1	1
	A 1.3. Entrega de Prestaciones.		Listado de Recibido.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RO	R 2. Proporcionada la información solicitada por la Unidad de Acceso a la Información Pública por parte de la Unidad de Talento Humano para 2020.	Información proporcionada.		Unidad de Talento Humano.	4	\$ -	1			1		1					1		
	A 2.1. Elaboración y Remisión de información oficiosa a la Unidad de Acceso a la Información Pública		Memo de remisión de información.	Jimena Cortéz de Cuellar.	4	\$ -	1			1		1					1		
	R 3. Desarrolladas dos actividades que promueven la igualdad, equidad y erradicación de la violencia y discriminación de género, con personal de la Unidad de Talento Humano en 2020.	Total de actividades desarrolladas.		Coordinación de Prestaciones y Capacitaciones.	3	\$ -		1			1		1						
	A 3.1. Tramitación y participación en charlas relacionadas a la igualdad, equidad, no violencia y no discriminación en el ambiente laboral.		Lista de asistentes por reunión programada.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	2	\$ -					1		1						
	A 3.2. Promoción y Educación en el Tema de Género.		Cronograma anual de Mensajes electrónicos para sensibilización.	Téc. Verónica Tóchez.	1	\$ -		1											

UNIDAD DE TALENTO HUMANO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

CÓDIGOS	RESULTADOS Y ACCIONES.	INDICADORES DE RESULTADOS.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES.	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES.	PRESUPUESTO DE ACCIONES.	MESES																	
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
RO	R 4. Implementadas las medidas a favor del Medio Ambiente y Eficiencia Energética por la Unidad de Talento Humano en 2020.	Medidas a favor del medio ambiente implementadas.		Coordinación de Prestaciones y Capacitaciones.	4	\$ -	1	1					2											
	A 4.1. Instalación de mensajes de ahorro de energía en tomas y apagadores en oficina.		Tomas y apagadores señalizados.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	1	\$ -	1																	
	A 4.2. Realización de reciclaje en Oficina (Acopio de papel, reuso de materiales, etc.)		Deposito para papel reciclado.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	1	\$ -						1												
	A 4.3. Separación de los desechos de oficina en recipientes adecuados para cada tipo de materiales (Plástico, metal, papel, Orgánicos, etc.)		Depositos contenedores para separación de residuos en oficina.	Lic. Mario Carlos Ramírez.	1	\$ -						1												
	A 4.4. Elaboración Plan de Capacitación Ambiental.		Documento del Plan.	Téc. Verónica Tóchez.	1	\$ -		1																
	R 5. Implementado el Sistema institucional de gestión documental y Archivos en la Unidad de Talento Humano en 2020.	SIA implementado		Unidad de Talento Humano.	1	\$ -				1														
	A 5.1. Elaboración de inventarios de cada serie documental contenidas en la tabla de clasificación documental.		Inventario por serie.	Jimena Cortéz de Cuellar.	1	\$ -				1														

\$ 810,765.00

Nombre de quién autoriza: **Lic. Julio Ernesto Burgos Cornejo.**
Jefe Interino de la Unidad de Talento Humano.